



DECLARACIÓN

El Secretariado Ejecutivo del Frente Amplio, reunido en el día de la fecha, declara:

1. Su respaldo a las actuaciones llevadas adelante por la Mesa Política Departamental de Soriano y sus asesores, así como de los ediles departamentales electos por el Frente Amplio, en relación a la denuncia y búsqueda de mecanismos de control de las actuaciones del Sr. Intendente Departamental de Soriano, Agustín Bascou.
2. Frente a hechos que pueden comprometer la responsabilidad de funcionarios públicos, lo que corresponde es acudir a los mecanismos institucionales previstos, a fin de esclarecer la situación.
3. Así procedieron los ediles frenteamplistas de Soriano, quienes en el ámbito de la Junta Departamental, movilizaron el mecanismo previsto en el art. 296 de la Constitución de la República. Sin embargo, la negativa de los ediles del Partido Nacional y del Partido Colorado impidió que prosperara la acción prevista en la Constitución.
4. Adicionalmente, promovieron la formación de una comisión investigadora, de acuerdo a lo previsto en el art. 286 de la Carta. Sobre ésta aún no se ha tomado resolución en la Junta Departamental de Soriano. El Frente Amplio espera que se integre esta comisión investigadora a la brevedad e insistirá en su creación.
5. El Frente Amplio, a nivel nacional, reitera su respaldo a la Departamental de Soriano y ratifica su voluntad de apoyo en todo lo necesario a fin de defender la institucionalidad democrática en todos sus niveles.

**Secretariado Ejecutivo del Frente Amplio
Montevideo, 02 de octubre de 2017**